

El Monarca de la Displigencia frente al Colapso Universitario de Octubre

10/10/2026



Introducción al Informe



El mes de octubre de 2026 marca el punto de ebullición definitivo en el conflicto entre el sistema universitario y el gobierno de Javier Milei. Lejos de una mera discusión de partidas, la crisis desnuda a un Poder Ejecutivo que opera bajo la lógica de un autoproclamado monarca al que la institucionalidad le importa un rábano.

La combinación de reveses judiciales de alto impacto (liderados por el fallo del Juez Federal Martín Cormick), tomas de edificios públicos y la cuenta regresiva hacia la próxima Marcha Federal exponen a un Estado que ha decidido pasarse la ley y los fallos de la Corte Suprema por las partes.

Apelará y apaleará si es necesario: Los hechos de la semana



Apelará y apaleará si es necesario

La dinámica oficial frente a la resistencia universitaria responde a una estrategia simétrica de chicana jurídica y represión discursiva/material:

- **El mazazo judicial y la inmediata apelación:** El 6 de octubre de 2026, la Justicia Federal (mediante el juez Cormick, haciendo lugar a los amparos del CIN y la UBA) declaró inconstitucional el artilugio legal con el que el Ejecutivo congelaba la Ley de Financiamiento

Universitario (la ley votada por insistencia en el Congreso). El fallo calificó de inadmisibile el “veto encubierto” del decreto oficial. Lejos de acatar el mandato de implementar de inmediato la recomposición salarial docente y los fondos del *Progresar*, la administración de Milei cumplió su amenaza y apeló formalmente la sentencia, escudándose otra vez en un supuesto déficit cero que suspende el orden republicano.

- **La toma del Palacio Pizzurno y la furia oficial:** Al grito de “*si la ley no se cumple, se va a la puerta*”, estudiantes universitarios ingresaron y realizaron una sentada pacífica en la sede de la Secretaría de Educación para exigir respuestas ante la asfixia presupuestaria y un retraso salarial docente que ronda el 34%. La respuesta del Ministerio de Capital Humano, comandado por Sandra Pettovello, fue calificarlo de “toma violenta”, denunciar penalmente a los referentes e interrumpir tajantemente cualquier atisbo de negociación interna (con órdenes directas de vaciar canales de diálogo).

La Fuerza como único recurso del Estado y de Milei



La Fuerza como único recurso del Estado y de Milei

Cuando la realidad jurídica y social contradice el dogma del ajuste, el andamiaje libertario se desploma sobre su único recurso remanente: el ejercicio unilateral de la fuerza.

- **El desprecio absoluto por el *Rule of Law*:** El principio constitucional de que ningún ciudadano (y menos el Primer Mandatario) está por encima de la ley se desvanece cuando se gobierna mediante la arbitrariedad de un decreto permanente. Al decidir discrecionalmente qué leyes cumple y cuáles desacata, el Ejecutivo destruye la seguridad jurídica básica.
- **Del equilibrio fiscal a la autocracia de la motosierra:** Desafiar el financiamiento de la educación superior pisoteando la división de poderes no es liberalismo; es el ejercicio de una monarquía absolutista de cercanía. Ante la escasez de argumentos legales, la única respuesta del Estado es la coerción judicial, el hostigamiento mediático y la deslegitimación sistemática de la protesta social que ya se encamina a una masiva movilización federal para el próximo 15 de octubre.

A modo de cierre (por ahora)



A modo de cierre (por ahora)

El octubre universitario pulveriza el relato del orden republicano. La pulseada no se reduce a planillas de Excel, sino a definir si la Argentina sigue rigiéndose por la Constitución y las leyes surgidas del Congreso o si ha quedado secuestrada por el capricho autocrático de un poder ejecutivo que desoye a la justicia, criminaliza la protesta estudiantil y gobierna a puro decreto.

La cuenta regresiva hacia el 15 de octubre pondrá a prueba si la calle y las instituciones logran frenar esta deriva monárquica.